Asunción, 19 de setiembre de 2019

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ - DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de justificar la modalidad de Contrato Abierto del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 01/19 para la Contratación de seguro médico para funcionarios de la DINAPI, con ID N° 369.624, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 844/18.

En este sentido, se informa que se ha optado por utilizar la modalidad de **CONTRATO ABIERTO DETERMINADAS POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS** debido a que el objeto del presente llamado es el de contratar a una empresa encargada de brindar cobertura de seguro médico sanatorial para los funcionarios de la DINAPI. Manifestamos que no se puede definir con exactitud las cantidades exactas de funcionarios beneficiarios a este servicio mes a mes. Por tal motivo, se considera prudente utilizar dicha modalidad a fin de poder cubrir las necesidades de la DINAPI, cumpliendo así con los principios de Economía y Eficiencia consagrados en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

ROCIO SEGOVIA MARSÁ
Directora
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
DINAPI